

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	7-2024-BEQ-OEC-MDO/LC
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En, la localidad de Kelcaybamba, a los 14 días del mes marzo del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 16:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS Nº 4-2024-OEC-MDO/LC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MOCHILAS PARA EL PROYECTO (0021) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA EL INCREMENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EL DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	Numeral 43.2 del Artículo 43: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa.			
	Organo Encargado de las Contrataciones:	BELTRAN ERAZO QUISPE	DNI Nº	45821254

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO												
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:												
	<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Moises Mamani Mirano</td><td>63,480.00</td></tr><tr><td>2</td><td>Merma Tacusi Julia</td><td>68,770.00</td></tr><tr><td>3</td><td>Choquenaira Medina Eberth Ciro</td><td>158,700.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	1	Moises Mamani Mirano	63,480.00	2	Merma Tacusi Julia	68,770.00	3	Choquenaira Medina Eberth Ciro	158,700.00
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado											
1	Moises Mamani Mirano	63,480.00											
2	Merma Tacusi Julia	68,770.00											
3	Choquenaira Medina Eberth Ciro	158,700.00											

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Organo Encargado de las Contrataciones, conforme a los antecedentes, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	<p>BELTRAN ERAZO QUISPE Organo Encargado de las Contrataciones</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA LA CONVENCION - CUSCO  Bach. Beltran Erazo Quispe DNI.: 45821254 DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES